

Decálogo Ambiental del Estudiante UCLAISTA

1. Generar conciencia, asumiendo el compromiso de cuidar y trabajar en conjunto estudiante y comunidad, para mejorar la calidad ambiental fomentando valores de respeto y aprecio a los ecosistemas modificados y naturales.
2. Propiciar acciones para el cumplimiento de las tres R (Reducir, Reusar y Reciclar), con actividades como ferias de intercambios de guías, promover el trabajo digital, entre otras.
3. Implementar proyectos, por lapso académico, en los que los estudiantes participen de forma activa en la recuperación y mantenimiento de las áreas verdes, con el objeto de propiciar la conservación de la biodiversidad y aplicar principios agroecológicos, dentro de los respectivos decanatos.
4. Fomentar el uso eficiente de los recursos agua y energía.
5. Participar activamente con los planes de gestión ambiental institucional, conjuntamente con los actores responsables, para el manejo y disposición de los desechos generados en las actividades académicas de los diferentes decanatos.
6. Propiciar convenios interinstitucionales, con entes públicos y privados para establecer redes de divulgación de aspectos ambientales.
7. Desarrollar proyectos, y buscar recursos, para la solución de problemas ambientales institucionales a través de representantes ambientales.
8. Desarrollar actividades extra-cátedra, que motiven a los estudiantes a la participación y ejecución de campañas que promuevan la sensibilidad ambiental.
9. Asumir la cultura ambiental como parte de la filosofía de vida, promoviendo el sentido de pertenencia con la realidad donde nos desenvolvemos.
10. Asegurar la representación estudiantil en la Comisión de Ambiente de la UCLA, desde las organizaciones estudiantiles a través de representantes ambientales, que asumirán la divulgación y cumplimiento establecido en este “Decálogo Ambiental del Estudiante UCLAISTA”.